



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO: N/A		
PAGO DE DERECHOS PARA EXPEDICION POR VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA Y MAYORES DE 12 GL EN BOTELLA CERRADA						
DESCRIPCIÓN:						
TRAMITE QUE SE REALIZA PARA LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA UNA PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		- ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -ARTICULOS 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS -ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 2 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD FRACCIONES XXXIII, XXXIV y XXXV				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE ALCOHOL EN BOTELLA CERRADA O AL COPEO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA SOLICITA EL PERMISO CORRESPONDIENTE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
CREDENCIAL DE INE. -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE, - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO.		SI SI SI SI SI	1 1 1 1 1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
CREDENCIAL DE INE. -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE, - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO. -ACTA CONSTITUTIVA. -IDENTIFICACION DE APODERADO LEGAL.		SI SI SI SI SI SI SI	1 1 1 1 1 1 1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULOS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 21 Y 75 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS					
COSTO:	28-900 UMAS SEGÚN EL GIRO		FUNDAMENTO JURÍDICO DE ACUERDO AL ARTICULO 159 DEL CODIGO FONANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL COMPROBANTE DE PAGO, REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A REGISTRARSE EN EL SISTEMA COMO ALTA.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE ALTA?				
RESPUESTA:	-CREDENCIAL DE INE. -UN COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE, - CROQUIS DE UBICACIÓN DEL NEGOCIO, -CEDULA DE ZONIFICACION. -FOTO DE FACHADA DE NEGOCIO., CUANDO ES PERSONAL FISICA. Y CUANDO ES PERSONA MORAL SON LOS MISMOS REQUISITOS ANTERIORES MAS ACTA CONSTITUTIVA Y IDENTIFICACIÓN DE APODERADO LEGAL.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL GIRO COMO LO MARCA EN EL ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ VIGENCIA TIENE?				
RESPUESTA:	AÑO FISCAL				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORO:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				18/03/2025	